



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 041

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía 2017-00051-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Leiber Díaz	Auto no aprueba liquidación del crédito	28-07-2020
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía 2017-00077-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Orcilia González Quintana	Auto no aprueba liquidación del crédito	28-07-2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACIÓN: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ
SECRETARIA